



CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 22

- FECHA:** Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2010
- HORA:** Desde las 7:15 hasta las 10:25 am
- LUGAR:** Sala de Consejos, Universidad Pedagógica Nacional
- ASISTENTES** **José Maximiliano Gómez Torres**, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, Presidente del Consejo
Juan Carlos Orozco Cruz, Rector
Marina Camargo Abello, Delegada del Presidente de la República
Francisco Cajiao Restrepo, Representante de los ex Rectores de Universidad Pública
Álvaro Díaz Garavito, Delegado del Gobernador de Cundinamarca
José Alfonso Martín Reyes, Representante de las Directivas Académicas
Pedro Nel González Robayo, Representante de los Egresados
Alejandro Álvarez Gallego, Representante de los Profesores
Diney York Montoya Gómez, Representante Principal de los estudiantes
- AUSENTES** **Mauricio Perfetti del Corral**, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, Presidente del Consejo
Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo
- INVITADOS** **María Ruth Hernández Martínez**, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Germán Antonio Salinas Quiñones, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Oscar Eduardo Ocampo Cortes, Jefe de la División Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quórum*
2. Consideración del orden del día
3. Informe del señor Rector, Juan Carlos Orozco Cruz
4. Consideración y aprobación del Presupuesto vigencia 2011
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el *quórum* reglamentario para dar inicio a la sesión.

Aclaración del Secretario General

En la **Secretaría General** se recibió la información de que el doctor **Mauricio Perfetti del Corral**, Viceministro de Educación no podía asistir a la sesión del Consejo Superior, debido a la atención de asuntos relacionados con la emergencia invernal. Por tal razón, la señora Ministra de Educación Nacional delegó por la sesión del día 17 de diciembre de 2010, mediante resolución 11087 de diciembre 16 de 2010, al doctor **José Maximiliano Gómez Torres**.

2. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el orden del día sin ninguna modificación.

3. INFORME DEL RECTOR¹

Comentarios al informe del Rector:

El Profesor **Alejandro Álvarez** preguntó si era posible conocer los resultados del Índice Nacional de Transparencia 2008 - 2009. Afirmó que en otra sesión del Consejo Superior se hizo un análisis de los mismos y fue muy importante en la medida que se observaron unos vacíos para considerar, ya que a partir de estos el Consejo Superior tendrá que definir sus énfasis, por ejemplo, el tema de los sistemas de información había quedado en cero, al igual que el tema de rendición de cuentas, siendo estos puntos críticos a tener en cuenta.

El señor **Rector** respondió que eso se va a reflejar para la siguiente audiencia de rendición de cuentas. Por otro lado, resaltó que el día 16 de diciembre se realizaron los grados de 700 estudiantes de pregrado y el 21 de diciembre se graduarían 120 estudiantes de posgrado. Así mismo comentó, en alusión al programa de doctorado, la necesidad de concretar una reunión con otras universidades, ya que por efectos del proceso de designación de rector de la Universidad Distrital y de la enfermedad del rector de la Universidad del Valle, no había sido posible concretar aspectos de orden presupuestal. Algo que permitiría definir una serie de compromisos acordados en el convenio interinstitucional, para sostener la infraestructura administrativa a nivel nacional del doctorado, que a pesar de no representar una cifra muy grande, era significativa para atender las necesidades presentadas, por lo cual se esperaba concretar una reunión a comienzos del año 2011 en vista de que ya se tendrá un nuevo rector en la Universidad Distrital.

El profesor **Álvarez** comentó que debido a los graves problemas económicos que se tienen en el doctorado, se están incumpliendo con unos compromisos académicos, que de no ordenarse restarían legitimidad a este programa, ya que el incumplimiento en los pagos a docentes extranjeros que son evaluadores de exámenes y proyectos de estudiantes, siendo un acto simbólico de reconocimiento económico, que se les ha ofrecido y no entregado, le quitaría seriedad a este programa. Por lo cual pidió un compromiso para constatar la existencia de los recursos, y no destinarlos en otros asuntos, garantizando el cumplimiento de los compromisos, ya que es muy delicado desde el punto de vista internacional fallarles a los evaluadores internacionales. Adicionalmente, subrayó que a corto plazo el Consejo Superior se encargase de revisar el tema.

El señor **Rector** respondió que esto podría tratarse en el punto de varios, ya que parte de la agenda del año 2011 deberá incluir esa presentación en detalle, puesto que para efectos de la información presupuestal, solo aparece traducido en una pequeña cifra, que es necesario entrar a mirar con todo el cuidado del caso, sobre todo con el programa de doctorado y el proyecto de Valle de Tenza.

Por otra parte, el señor **Rector** informó que el 16 de diciembre se llevó a cabo la reunión de la comisión presupuestal, con la asistencia del doctor Luis Fernando Rodríguez. A su vez comentó, que se atendieron las recomendaciones realizadas en el Consejo Superior en la sesión celebrada en el IPN, a efectos de la construcción del proyecto de presupuesto para la vigencia de 2011. Con lo tratado en esa reunión se hicieron ajustes y se trató de allegar la información que tanto el señor Viceministro como otros miembros solicitaron en términos de la programación. Aclaró que dentro de esa información, hay una que se acopio pero que ha tenido el inconveniente de la validación en la distribución de matrículas por estrato económico, ya que es una información que logró allegarse pero que no cuenta con un sistema de información lo suficientemente validado, siendo aproximado pero con un cierto nivel de incertidumbre, lo que obliga a trabajar en algunos ajustes a los sistemas de información de la Universidad.

¹ El informe se anexa al Acta.

A su vez se constató que hay información institucional dispersa, por lo cual la Oficina de Planeación ha previsto como una de las acciones fundamentales para el año 2011 que allí confluya y se valide toda la información, porque esa deberá ser la instancia que permita a la dirección de la Universidad contar con los insumos para la toma de decisiones oportuna y adecuada.

El doctor **Francisco Cajiao** manifestó que le parece muy preocupante que no haya información discriminada de los estudiantes, porque en las universidades públicas es un dato fundamental saber cuánto se cobra, lo que es grave no solo desde el punto de vista financiero sino sociológico.

El señor **Rector** respondió que hay una información de bienestar universitario y atención a estudiantes más de orden sociológico, pero que en su componente económico y de registro se presenta una información muy parcial y no validada.

El doctor **Cajiao** reiteró que la Universidad debe ajustar este aspecto, ya que entre otras cosas, el ajuste académico debe partir de la población que se está educando, por lo que es necesario tener una descripción del estudiantado.

El doctor **Gómez** se unió a las consideraciones del doctor **Cajiao**, puesto que ha observado en el Viceministerio de Educación Superior que muchas Universidades públicas tienen falencias en identificar la composición socioeconómica de sus matriculas y eso ha generado una serie de inconvenientes en todas las actividades de formulación de proyectos de inversión en posibles receptores de recursos de fomento. Cuando se le preguntó a algunas universidades, a quiénes estaban atendiendo, no todas las instituciones tuvieron la capacidad de responder el porcentaje de matrícula que ha tenido algún tipo de población socioeconómica. Consideró que eso es algo que hay que subsanar y por lo cual se le ha pedido a muchas universidades que se asesoren con la Universidad Nacional de Colombia que tiene una experiencia larga en el tema de composición socioeconómica de la matrícula, con debilidades, pero que ha trabajado decididamente en ese sentido. Citó el caso de la Universidad del Chocó, donde se veía que en promedio las matriculas para muchas áreas eran superiores a \$ 1.300.000 o \$ 1.400.000, sin importar la composición socioeconómica de la matrícula, cobrando este monto a estudiantes de SISBEN 1 y 2, por lo cual se hacía necesario avanzar en el refinamiento de estos sistemas de información de manera decidida.

El estudiante **Diney Montoya** afirmó que la División de Bienestar Universitario y la División de Admisiones y Registro, han adelantado algo en el estudio de la composición socioeconómica de los estudiantes, evidenciado en los fraccionamientos de matrícula, ya que la regulación de la misma, parte del estudio que se tiene y la información socioeconómica de los estudiantes. Considera que son pequeñas fases, que por dar un ejemplo, han permitido demostrar que en la población estudiantil actual, sean más los estudiantes que pagan la matrícula máxima que los que lo hacían hace 10 años, información que proviene de los estudios que ha hecho la División de Bienestar Universitario y la DAR cada semestre cuando los estudiantes registran materias.

El profesor **José Alfonso Martín** aseguró que un aspecto que ha evitado la precisión o fidelidad de la información, es su naturaleza falseable, como ocurre con las declaraciones juramentadas. Adicionalmente señaló que lo hecho por la Universidad Nacional se sigue muy poco, y es tener en cuenta para la definición del costo de la matrícula el colegio donde el estudiante ha estado sus últimos 6 o 7 años de estudio, siendo este un ítem más claro de la capacidad económica del estudiante y un factor creíble para definir la estructura de ingresos.

Sin embargo, el doctor **Gómez** comentó que como estudiante de la Universidad pública se dio cuenta que el criterio de Universidad Nacional, con su metodología es un criterio falseable pero que igual exige revisión y tiene variables para ser ajustadas.

En esta dirección, el profesor **Martín** agregó que hay organizaciones que le explican a los estudiantes como ajustar esos presupuestos para bajar la matrícula.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2011²

El doctor **John Jairo Chaparro** señaló que la Secretaría General remitió la información relacionada con el comparativo de gastos de personal de Universidades, la presentación de descuentos en los posgrados, también la presentación de lo que tiene que ver con el Centro de Lenguas, el Centro Valle de Tenza y el centro de costos de Doctorado, información de matrícula por nivel de ingreso en pregrado y posgrado con excepciones, no por estratos pero si con la información que cuenta la Oficina de Planeación y Desarrollo. De igual manera explicó que se hicieron llegar las actas de Consejo Superior, correspondientes a las sesiones donde fueron aprobados los presupuestos desde el 2004 hasta el 2009, y también los antecedentes de aprobación del presupuesto del año 2010, igual el Acuerdo 026 del 2009 que aprobó el presupuesto del año pasado. Subrayo la remisión de los documentos con las modificaciones ordenadas por el Consejo Superior en la sesión pasada.

El doctor **Oscar Eduardo Ocampo**, Jefe de la División Financiera, inició la presentación exponiendo el comportamiento de ingresos, de gastos y el balance general a 30 de noviembre de 2010. Expuso que el comportamiento de ingresos, tuvo una apropiación de \$77.207 millones de los cuales fueron ejecutados \$63.187 millones, quedando un saldo para ejecutar de \$14.020 millones para un 18% del total apropiado de la vigencia. Para el mes de noviembre ingresaron \$4.268 millones, de los cuales los recursos propios fueron del orden de los \$1.261 millones y los de la Nación de \$3.007 millones de pesos, teniendo una quinceava del Ministerio y \$293 millones de inversión, quedando por ejecutar un 10% de la Nación y recursos propios un 33% para el último mes del año.

Respecto a los gastos, el doctor **Ocampo** indicó que el total ejecutado a la fecha fue de \$63.454 millones, lo que estuvo en concordancia con los ingresos, evidenciando un 82% ejecutado, y un 18% por ejecutar, equivalente a \$13.753 millones. En noviembre hubo un comportamiento de \$4.225 millones en gastos totales, \$3.295 millones invertidos en funcionamiento y \$350 millones para inversión. A finales de noviembre se logró consolidar un ejercicio donde los ingresos se presentaron casi igual a los gastos, la variación enero, febrero y marzo se dio por ley de garantías en donde los gastos fueron mayores a los ingresos, pero que al finalizar la vigencia lograron la equivalencia entre los ingresos y los gastos.

En cuanto las variaciones se explicó que aumentaron los ingresos, por los convenios pactados con el Distrito por cobertura, presentando un aumento de 45.14% con el IPN por valor de \$253 millones, la quinceava del Ministerio por funcionamiento y los \$293 millones que entraron por inversión.

En operaciones comerciales se presentó una baja de 48.46%, ya que se estuvieron firmando convenios que para la fecha no permitieron percibir ingresos a la Universidad en comparación con el 2009. Por lo que se espera que esos convenios den ingresos para el final de la vigencia 2010, para que en el siguiente Consejo Superior se vea que operaciones comerciales posiblemente tendrán una variación positiva, con los ingresos de los convenios que lleguen a la Universidad.

En cuanto a la disminución de ingresos por concepto de matrículas el señor **Rector** indicó que se esperaba presentar en la primera o segunda sesión del Consejo Superior del año 2011 una herramienta que precise los costos de los posgrados con base en la admisión de estudiantes, proceso que ya se encontraba en su fase final.

En relación con la invitación del Ministerio para sumarse al proyecto de costos por programa, el **Rector** comentó que la herramienta fue entregada y que la misma da la posibilidad de incluir algunos parámetros adicionales para realizar los ajustes en el sistema de costos de la Universidad.

El doctor **Ocampo** prosiguió mostrando el comparativo 2009 – 2010 para los períodos de enero a noviembre de 2010. Explicó que las variaciones más importantes en gastos, se presentaron en el aumento del mantenimiento en un 28.86% para subsanar los problemas presentados en el edificio C, debido a la caída de las cubiertas, y unos arreglos relacionados con la cafetería. El rubro de comunicaciones y transportes tratado en el Consejo Superior anterior por su contrato con UNE no presentó variaciones significativas. Las transferencias del ICFES

² El informe presupuestal se anexa al acta

estuvieron por 14.82%, y los honorarios por remuneración y servicios técnicos presentaron variaciones importantes. Los gastos que bajaron fueron: compra de equipos en un 18.65%, materiales y suministro en un 25.16%, destinatarios de otras transferencias en un 25.74%, gastos de comercialización en un 49.88% ya que los ingresos no aumentaron, pero que al final de la vigencia tuvieron un comportamiento importante por cuestión de los mismos ingresos de la DAE. Finalmente aclaró que los gastos de inversión disminuyeron en un 19.69% básicamente porque estuvo pendiente por ejecutar los recursos adicionados por el ICFES que estaban en proceso de contratación.

En relación con el comportamiento de los ingresos y los gastos 2009 – 2010, el doctor **Ocampo** señaló que los mismos estaban llegando a un equilibrio en la vigencia del 2010, presentando un comportamiento negativo de \$267 millones de pesos, frente a \$5.393 millones que se tenían en noviembre del año 2009.

En relación con el comportamiento de las reservas, a noviembre del 2010 había un total de \$3.873 millones, de los cuales \$2.659 se convirtieron en obligaciones, pagando \$2.335 millones, discriminados por funcionamiento en un total de \$1.847 millones y por inversión \$488 millones. Quedó un saldo por ejecutar del orden de los \$1.213 millones que fue el 32% del total de la reserva, por lo que se esperaba que este rubro no se convirtiera en órdenes de pago reales en tesorería, por el tiempo que quedaba para finalizar la vigencia de 2010.

En el rubro de comportamiento de las cuentas por pagar, se explicó que las mismas iniciaron con \$2.285 millones para la vigencia 2010, y se vinieron cancelando, quedando un saldo por pagar de \$40 millones, de los cuales \$29 millones eran de la DAE que por ser Sares no tenían recursos para cancelar hasta que se aseguraran los recursos por liquidaciones de algunos convenios. Así mismo mostró que se tenía un total de \$11 millones de gastos de personal por pagar, por que no habían llegado algunos paz y salvo a la División de Personal.

Continuando con la exposición, se indicó que el tema de los compromisos a noviembre 30 sumaban \$9.696 millones concernientes a \$1.266 de saldos por generar en órdenes de pago de reservas, \$251 millones de saldos por pagar de reservas en tesorería, \$36 millones de saldo por pagar de cuentas por pagar, \$2.046 millones del déficit generado por la vigencia 2010, \$1.997 millones de saldo de órdenes de pago de la vigencia que estaban por cancelar en tesorería, una proyección de \$834 millones de cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2010, y \$3.266 millones de reservas por constituir a diciembre 31, proyección que se presentó a 30 de noviembre.

Aclaró que al restar los gastos de nómina y los gastos fijos quedaron \$2.192 millones para cubrir los compromisos. Se contó con \$3.468 millones del rubro de matrícula de 2011, que si fuesen asumidos en su totalidad más los \$2.192 millones de saldo en bancos presentaría un déficit proyectado apropiando la matrícula de \$7.504 millones, por lo que se apropió la misma como ingreso anticipado, para evitar un déficit de \$10.972 millones para pasar a la próxima vigencia.

En las dos primeras semanas de diciembre, los \$251 millones que se tenían en reservas fueron cancelados, se tenía un saldo por generar en reservas de \$1.266 millones, evitando que se presentara un déficit de \$2.000 millones ya que fueron liberados saldos quedando en \$721 millones para la vigencia 2010. El saldo por pagar de \$ 1.987 millones de pesos fue subsanado, las órdenes de pago en Tesorería sumaron los \$7 millones, que llegaron las dos primeras semanas de diciembre, para un total de \$2.005 millones. Las cuentas por constituir a diciembre 31 serían de \$834 millones y las reservas por constituir a 31 de diciembre serían de \$3.266 millones.

El doctor **Ocampo** hizo tres anotaciones al respecto: los \$3.266 millones que excedieron el 15% del presupuesto, tendrían que ser bajados como proyección a \$2.300 millones aproximadamente; los 1.266 millones presentados como saldo por generar de reservas se esperaba que llegaran a Tesorería para ser restados de ahí, de los cuales se tendrían los \$721 millones del déficit de la vigencia 2010, más los \$2.005 millones de los saldos de órdenes por pagar de la vigencia, más los \$834 millones de las cuentas por pagar por constituir a diciembre 31, los tres rubros suman \$3.500 millones, lo que constituiría la realidad en Tesorería de cómo se pasaría al año 2011. Por último, se señaló que los \$721 millones de déficit de la vigencia 2010 se tendrían que incorporar en el presupuesto 2011 para poder ser cubierto.

La proyección de bancos no varió de los \$2.105 millones, con los cuales se cubrieron los gastos de nómina, de fin de año, más los gastos fijos.

En cuanto al análisis de los balances para noviembre 30, los activos aumentaron el 3.17% debido al aumento del activo corriente en un 32%, reflejado en depósitos en instituciones financieras, que comparado con noviembre del año 2009 presentaron un aumento del 1000% por la quinceava que ingresó del MEN y los \$293 millones de inversión. Los deudores bajaron 21.5% y los activos aumentaron en 9.65%, en deudores bajó \$1.431 millones comparado con el año 2009 y el saldo a noviembre fue de \$5.215 millones por cancelar, de los cuales prestación de servicios disminuyó 35.88% y transferencias por cobrar lo hizo en un 10%. En el activo corriente hubo una baja de 5.87% en propiedad, planta y equipo debido a un ajuste contable que se hizo para dar cumplimiento a lo observado por la Contraloría General de la República. Hubo unas inversiones en TES del año 2007 de \$117 millones que se venía manejando desde el 2003, y se han ido liquidando y vencen al 2017.

Los pasivos disminuyeron en un 8% por que el proceso de contratación de final del año fue lento, la adquisición de bienes y servicios bajaron 25.4%, por ende la retención en la fuente disminuyó proporcionalmente en un 25.5%. Salarios y prestaciones que se vinieron cancelando bajaron un 47% y la provisión para contingencia bajo 17.27%, como resultado del ejercicio se obtuvo que el patrimonio aumento 4.38%, pero básicamente por un superávit por valorización de un avalúo que hizo el Instituto Agustín Codazzi en el año 2008.

El doctor **Gómez** indagó sobre el pasivo relacionado con los recursos aprobados por el Ministerio para el financiamiento de Valmaría y un crédito por tasa compensada de FINDETER, donde la Universidad no había realizado ninguna gestión. Señaló lo importante que era saber de ese tema en particular, tanto por los recursos involucrados, como por la gestión realizada por la Universidad. Preguntó si iban a ser ejecutados, y aclaró que era requisito la contratación de una calificadora de riesgos, que sería costosa, por lo que la administración debía tomar una decisión frente a este tema.

El doctor **Germán Salinas** señaló que a finales de julio se recibió una llamada del Ministerio de Hacienda que preguntaba sobre los trámites para obtener el crédito, por lo que se estuvo averiguando la manera de juntar la información, los conceptos del Ministerio, la documentación en Planeación y las cartas de intención de los bancos, de las cuales solo se obtuvo una de las tres exigidas como requisito, razón por la cual no se pudo seguir adelantando el proceso. Indicó que en caso de que la Universidad decidiera activar el plan nuevamente, se tendría que hacer todo el proceso, porque a pesar de que se le pidió a Planeación que diera una prórroga, esta no fue obtenida. La calificación de la Universidad es BB que se refiere a que la posible generación de ingresos de la Universidad es menos que estable y aparte muy vulnerable a los cambios de la economía. Finalmente el doctor Salinas indicó que la situación fue atípica, pues la Universidad no debió empezar a solicitar los trámites de aprobación ni solicitar calificación, sin tener las cartas de los bancos, que son fundamentales para el proceso.

El profesor **Martín** agregó que el proyecto de Valmaría ha estado unido a la Facultad de Educación Física, ya que la distinción que recibió Valmaría jugó un papel importante para obtener la acreditación, recibiendo recomendaciones para buscar una acreditación de carácter internacional con universidades de Europa y Australia. Señaló que Valmaría requería del impulso decidido de la administración y la necesidad de definir vías posibles para hacerlo, como por ejemplo, las conversaciones adelantadas con la Secretaría de Educación del Distrito para la financiación de la terminación de estudios de un número amplio de estudiantes de pregrado en el programa Articulación y Alianzas de la Educación Media con la Educación Superior. Subrayó que Valmaría es un punto vital de desarrollo, que da cuenta de una lucha y empeño constante, donde se invirtieron alrededor de unos \$5.000 millones para edificar obras necesarias, por lo que consideró necesario no poner en riesgo su sostenimiento físico, y tener este punto de desarrollo en el Consejo Superior.

El señor **Rector** comentó que con base en las recomendaciones del Consejo Superior, se procedió a hacer las gestiones para reconstituir la mesa de trabajo con la Corporación Andina de Fomento, CAF, siendo una tarea prioritaria para el año 2011. Indicó que estaba pendiente la recepción del plan de trabajo y acción por parte del arquitecto, para ponerlo en consideración de la mesa y analizar las vías de financiamiento.

Por último el doctor **Ocampo** presentó las variaciones del estado de resultados. Explicó que los ingresos operacionales aumentaron en un 3.22%, gracias a las transferencias del MEN y por los \$986 millones que

correspondieron a venta de servicios de la Universidad, lo cual incluyó pensiones, matrículas, constancias, certificados y carnets, más \$436 millones de operaciones comerciales. El costo de venta bajo 9.15%, los gastos operacionales aumentaron el 16.15% porque se pagaron unos quinquenios, aumento 31% en sueldos y salarios, contribuciones efectivas que son ARP, EPS aumentaron en un 1.9%, aportes sobre la nómina que es el aporte del ICBF lo hicieron en un 17%, y el neto es de 16.15%, como resultado de esto y frente al comparativo de 2009 se tuvieron unos excedentes de 254%. En el 2009 se presentó un déficit de \$2.942 millones, para la misma fecha en diciembre del 2010 hubo una situación superavitaria de \$603 millones.

Para terminar hizo una anotación de los motivos que justificaron enviar las actas de aprobación del presupuesto de años anteriores. Aclaró que en el Consejo Superior anterior se expuso el análisis de 2004 a 2010 de ingresos y gastos, para ver donde estaba el problema que se venía evidenciando desde esa época, por lo que se solicitó revisar las actas aprobatorias del presupuesto de vigencias anteriores para precisar cómo se habían tomado las decisiones, cómo se había hecho el análisis ingresos vs gastos y cómo se había llevado déficit o excedente del ejercicio al presupuesto del año siguiente.

El señor **Rector** añadió en cuanto a la adquisición de equipos, que fueron invertidos aproximadamente \$400 millones de pesos. Recursos que fueron dirigidos a fortalecer el proyecto del Plan de Mejoramiento en términos de calidad, recogiendo parte de las recomendaciones que hicieron los pares evaluadores en años pasados y lo que no había sido atendido en el 2011, que sería destinado para atender algunos equipos en química, física y electrónica. Aclaró que existieron algunos problemas en relación con las reservas, ya que hubo un 15% que probablemente no se alcanzaría a ejecutar porque muchos de los recursos de inversión a diferencia de otros años llegaron sobre los meses finales, y particularmente en relación con los equipos, implicaban procesos de importación que difícilmente se podían hacer en esos momentos, aunque los esfuerzos estarían destinados a la ejecución en la vigencia 2010.

El doctor **Salinas** indicó que los recursos del ICETEX son aproximadamente de \$977 millones, pero que primó un principio presupuestal que impedía incorporar recursos si no se contaba con la seguridad de que estos iban a ingresar, por lo que la Universidad solicitó información de cuándo y cómo se generarían estos recursos. Sin embargo a pesar de la comunicación con el Ministerio de Educación no hubo certeza de la llegada de estos recursos, razón por la que no se había dimensionado en el presupuesto de inversión, ni se había modificado la ficha de los proyectos para poder ejecutar. Cuando llegó una parte en octubre, porque faltaron por girar \$421 millones, se tuvo que empezar aceleradamente a modificar las fichas, no por falta de planeación sino por prudencia, porque se habían podido incluir los recursos, pero como en el año anterior hubiera tocado esperar que los giraran. Por último, el doctor Salinas expuso que el porcentaje de los recursos sin ejecutar que llegarían por vía ICETEX serían aproximadamente la sexta parte, el porcentaje restante obedecía al proceso de contratación de los suministros.

El doctor **Gómez** manifestó que existía la seguridad de los ingresos correspondientes que fueron incorporados en el presupuesto General de la Nación del 2010, los \$70.000 millones del fondo de cobertura que se giraron a través del ICETEX y la ley 1324 del 2009, que era el 2% que antes financiaba el ICFES. Para los \$70.000 millones se suscribió un contrato interadministrativo con el ICETEX. Los recursos serán girados por el ICETEX una vez el Ministerio de Educación cuente con la apropiación de PAC para transferirlos. Para la fecha de celebración del Consejo Superior faltaban por girar \$47.000 millones porque Hacienda no le había situado PAC al Ministerio para que este le girará al ICETEX, y de igual manera el Instituto se tomó su tiempo para girar a las Universidades, por lo que se esperaba que estos recursos fueran enviados antes del fin del año o en la primera quincena de la vigencia 2011. Por esto, es claro que la totalidad de los recursos no ingresarán en 2010, pero que ingresarán en su totalidad.

El doctor **Salinas** aclaró que se podrían incorporar recursos del balance dependiendo del resultado del ejercicio presupuestal, los recursos del balance son excedentes que quedan de vigencias anteriores que se podrían incorporar a la vigencia siguiente. El inconveniente fue que la cifra que presentó Financiera dio como resultado un déficit de \$700 millones, que no se podrían anexar como recursos del balance porque no tendrían excedentes para hacerlo, por lo que se tendría que mirar la figura o como atender ese punto en particular.

Por pedido del Consejo Superior en la sesión anterior, el doctor **Salinas** explicó lo relacionado con los centros de responsabilidad. Expuso que se tienen 10 centros de responsabilidad que son la rectoría, las 3

Vicerrectorias, las 5 facultades, el IPN, para un total de ingresos del orden de los \$76.883 millones. En el gasto se presentó una variación ya que fue atendida la solicitud del Consejo Superior de nivelar el presupuesto con los ingresos. Se mostró la dinámica por centro de responsabilidad, siendo el total de funcionamiento del orden de los \$66.383 millones, y el total de inversión de \$10.500 millones, para un total de \$76.883.642 millones que es el presupuesto nivelado. A su vez, se tuvieron \$800 millones apropiados en sentencias y conciliaciones, basados en el artículo 34 de la ley que aprueba el presupuesto para la vigencia siguiente donde establece que las sentencias, conciliaciones y cesantías se incorporarán al presupuesto dependiendo de disponibilidad de recursos, entonces se disminuyeron las sentencias de \$800 millones a \$104.362.000 millones para lograr el equilibrio. Rubro que fue afectado teniendo en cuenta que los pagos no se hacen en el primer semestre del 2011 y que en el momento en que se produzcan los fallos en contra de la Universidad se tienen 18 meses para efectuar el pago.

Continuando con su exposición, frente al tema de personal, manifestó que estos son gastos fijos por ser recursos de planta, donde se tuvieron \$53.000 millones de \$66.000 millones y en gastos generales se tuvieron \$9.947 millones donde se atendió estrictamente lo necesario. En impuestos y multas, se tuvieron que aumentar \$200 millones por el impuesto de valorización que no se tenía en los años anteriores y que no se puede dejar de pagar. Reveló que las transferencias fueron \$104 millones que correspondían a las sentencias, Bienestar Universitario y las transferencias del ICFES. Por otro lado, también hizo referencia a la cuota de auditaje que es la que se le paga a la Contraloría General, un gasto que no se puede desestimar y a los gastos de comercialización por un valor de \$7.400 millones, con los cuales se atendieron todos los convenios firmados y los créditos de inversión que están siendo dejados con los recursos que gira la Nación, más los saldos de los proyectos cofinanciados que ya están firmados. Aconsejó la disminución de \$543 millones en el rubro de supernumerarios.

El señor **Rector** señaló a propósito de lo mencionado en la exposición, que se debían reestructurar áreas, redistribuir personal y articular eso con un proyecto de simplificación de trámites y procedimientos en algunos sectores, sumado a un fuerte proceso de capacitación en el primer semestre del 2011. Esto debido a que una de las cosas que se ha encontrado en la Universidad es que la cualificación del equipo humano no se ha venido haciendo al ritmo que las necesidades y las nuevas dinámicas han demandado. Se reveló que había 603 administrativos para atender 10.500 estudiantes.

El doctor **Salinas** agregó que en la información que se envió al Consejo Superior, hay un comparativo con otras Universidades en términos de personal, el presupuesto aprobado en los gastos de personal en cada una de estas, el número de estudiantes y el valor promedio teniendo en cuenta los gastos de personal. En relación con ello, comentó que se debería trabajar en la estandarización de los salarios de acuerdo al nivel de competencias y al nivel de formación, ya que la Universidad no tenía una tabla de clasificación, presentando muchos niveles de salario con la misma formación, distorsionando un poco la construcción del presupuesto. Adicionalmente explicó que se busca reducir alrededor de \$1.100 millones en pago de contratos de servicios profesionales, aclarando que no tienen relación con los proyectos de inversión. Indicó que los gastos de la seguridad social de diciembre fueron pagados con el presupuesto de la vigencia 2011, a pesar de que en la propuesta inicial se habían contemplado 13 cuotas de seguridad social para corregir ese problema, pero que necesariamente se tuvieron que dejar igual.

En cuanto a gastos generales, se evidenció una disminución de \$3.071 millones, representados en el plan de mantenimiento por un valor de \$1.971 millones, donde los estudios de sismoresistencia no quedarían amparados, ya que el costo de estos estudios se aproximaría a \$800 millones para las sedes de la Universidad. Rubro que exigiría tener revisión en el transcurso del año 2011 porque se deberían tener las intervenciones para diciembre de 2012, de igual manera los otros \$1.000 millones restantes estuvieron distribuidos en mantenimiento de planta física y mantenimiento de equipos. Las necesidades de obra suman \$3.200 millones, que correspondieron a Florida Alta por un valor de \$1.266, y donde solo se van a poder atender \$470 millones, priorizando atender toda la reparación de las cubiertas de la sede de la 72 y una reconstrucción en IPN Paraíso (salones de educación preescolar).

El doctor **Cajiao** comentó que la Universidad no está en capacidad de producir por cuenta propia lo requerido ni para Valmaría, ni para el reforzamiento estructural de sus sedes. Enfatizó en que hay un elemento de racionalidad pública que va más allá de eso, por eso la mesa de trabajo con la CAF, Planeación y el MEN es

absolutamente fundamental, ya que hay un patrimonio extraordinario en términos de terreno en Valmaría que tienen un alto valor, pero está subutilizado. Indicó que el reforzamiento de la sede principal cuesta más que construir Valmaría, pero que la ley indica la necesidad de hacerlo. Por ello aconsejó sugerir unos replanteamientos serios a la Nación, ya que la Universidad tiene un patrimonio y va tener que enajenar parte de ese patrimonio, pero necesita el refuerzo y el aval de la Nación para poder hacer esas operaciones de una manera racional, es decir, consiguiendo las autorizaciones con Planeación Nacional para que permita, por ejemplo, vender el Nogal para construir la mitad de Valmaría.

El doctor **Salinas** señaló que hay una disminución de \$725 millones en materiales y suministros, por lo que no se contemplaría la compra de equipos y se continuaría con la misma base tecnológica. A su vez se tendrían en cuenta \$80 millones menos en viáticos y gastos de viaje, \$80 millones en impresos y comunicaciones, \$80 millones en seguros y \$100 millones en Bienestar Social, amparando únicamente la convención colectiva de trabajadores oficiales.

El señor **Rector** enfatizó que el trabajo de la mesa es estratégico, lo primero que se ha reconocido con la mesa es que Valmaría no se puede pensar sola, y que se debe pensar en conjunto con el desarrollo de la Universidad teniendo en cuenta todas las sedes. A su vez informó la decisión de que no se acogiera una propuesta sino que se presentarán unos escenarios, ya que es el Consejo Superior la instancia que decide, no tanto por las decisiones de un tercero, sino sobre la base de unos estudios serios. De otro lado, comentó que la dinámica de austeridad del 2011 es inevitable, ya que se tiene que corregir el rezago, equilibrando la realidad financiera de tesorería y presupuesto, por lo que la Universidad deberá entender en su conjunto que es necesario tomar una serie de decisiones que se han postergado. Subrayó que se deben hacer esfuerzos adicionales en correspondencia con la generación de ingresos, por lo que se tendría que proceder a modificar la normatividad interna en relación con la DAE para dar posibilidades reales de gestión, ya que se está manejando como una oficina que presta asesorías con las lógicas y las dinámicas de una Universidad de la década de los ochenta, y eso se vuelve inoperante, por lo que se debe darle unos niveles de autonomía, por supuesto de responsabilidad, y generar unas formas de control que permitan tener confianza en la capacidad de gestión, revisando los esquemas de extensiones, promocionando la Universidad.

El doctor **Cajiao** manifestó que la Universidad debería tener posgrados internacionales de un nivel de prestigio muy alto, no solo para generar un ingreso sino para generar estatus universitario, puesto que se tiene la imagen de un magisterio que se forma en condiciones bastante precarias por lo que se hace necesario elevar el estatus mismo del maestro, no como una cuestión de estrato social, sino de estrato cultural, poniéndole unos toques de cultura a la Universidad. Resaltó que esto era importante porque depende en mediano o largo plazo del nivel de remuneración de los maestros y los estándares académicos, ya que debe ser una reflexión central por parte de la Universidad tener como eje la profesionalidad de los maestros, que es muy diferente a la profesionalización.

Continuando con la exposición del presupuesto 2011, el doctor **Salinas** agregó que en el rubro de inversión, en relación con los montos de asesorías y extensión hubo una distorsión en el 15% de los gastos de administración, que viene de 4 o 5 años. Anotó que se buscó corregir esa distorsión incorporando en el presupuesto de ingreso, lo mismo que en el gasto y no distribuyendo ese 15% en gastos de funcionamiento, pero no había otra manera de disminuir, por lo que se apropió el 15% de funcionamiento que inicialmente corresponde a \$312 millones y disminuir \$2.056 millones y dejar solamente para proyectos de inversión lo que gira la Nación, más los saldos de los proyectos cofinanciados que se dejan para los compromisos previamente adquiridos. De esa forma el presupuesto financiado fue de \$76.883 millones.

El doctor **Gómez** observó que el presupuesto de gastos fue ajustado a la baja para hacerlo compatible con el presupuesto de ingresos que discutieron en la sesión anterior. Realizó los siguientes comentarios: la proyección de la venta de bienes y servicios tuvo un crecimiento del 31.25% entre las vigencias 2010 y 2011, lo que considera un esfuerzo importante, que no presenta la misma dinámica en un tema como las matrículas, ni de pregrado como de posgrado. Preguntó si en las matrículas no opera el IPC como tal, y añadió que se puede presupuestar pensando en eso, señalando un incremento por el proyecto de ampliación de cobertura presentado por la Universidad, por lo que debería haber en la presupuestación un incremento así sea minúsculo en las matrículas.

El doctor **Salinas** respondió que en lo que tiene que ver con venta de bienes y servicios, el aumento está directamente ligado a los servicios de asesoría y extensión, para el 2010 tuvieron una contracción en este rubro debido a la ley de garantías, por el cambio de gobierno, lo que hizo que se pasara de una proyección de \$5.900 a \$7.700 millones, ahí es donde está el grueso del aumento en la venta de bienes y servicios. En cuanto a las matrículas, hubo una proyección de \$12.567 millones para el 2010 y una de \$12.810 para el 2011 con un crecimiento del 2%, con una expectativa del IPC de 3%, ese 1% representado en matrículas de posgrado. Preciso que se tuvieron inconvenientes en la cuantificación de los costos, por lo que los estudios que se están haciendo pretenden mirar cual es el punto de equilibrio, ya que los posgrados son sensibles a cualquier modificación de los precios, y se espera inicialmente una disminución en el recaudo de las matrículas de posgrado, mientras el mercado se ajusta a lo que se espera. En el pregrado se proyectó lo mismo para el 2010 porque el calendario de matrículas tiene una parte en diciembre y una en enero.

El doctor **Cajiao**, se retiró de la sesión, **aprobó el presupuesto** y felicitó a la administración por el esfuerzo y la forma como se elaboró la propuesta.

Prosiguió la exposición del doctor **Salinas**, indicando que en el rubro de funcionamiento se calculó un crecimiento del 2.5%, teniendo en cuenta que en la aprobación del presupuesto de 2010 se programó en estos recursos un aumento superior porcentualmente al que efectivamente se iba a recibir, por ello se ordenó ajustar el presupuesto a la baja en cuanto a los recursos de funcionamiento, y esto nunca se realizó, por ello a pesar de que se creyó que la inflación iba a estar cerca al 3%, esta tuvo un aumento del 2.5% en los recursos de funcionamiento. Por otra parte, comentó que los recursos del CESU que estuvieron directamente ligados al crecimiento del PIB, tuvieron un crecimiento del 0.37% aproximadamente para el año 2009, y sobre esto fue que se calcularon los recursos para un total de \$77 millones para la vigencia 2010. Se esperó un crecimiento porcentual del orden del 3,5 y 4.5% en el 2010, basado tanto en los comportamientos históricos de la bolsa del CESU como en el comportamiento de los indicadores de la Universidad, calculados en por lo menos \$300 millones. En inversiones se tuvo \$1.840 más los \$1.000 millones que giró el ICETEX, pasando de \$1.840 a \$2.840 millones, incluyendo lo que gira el ICETEX más el crecimiento del 3%.

El doctor **Gómez** en relación con el rubro de funcionamiento manifestó que el Presupuesto Nacional había aprobado, el aporte ordinario por \$44.306 millones adicionado por 1. 521 millones correspondientes al fondo de cobertura representando un total de funcionamiento del orden de los \$45.827 millones. Aclaró que adicionalmente existen bolsas generales de funcionamiento, que para las votaciones en el año 2011 serán de \$18.540 millones, y que en 2010 con una bolsa de 18.000 millones, permitieron a la Universidad recibir cerca de \$900 millones.

El doctor **Salinas** señaló que en cuanto al CESU, en el 2010 hubo un aporte de \$2.100 millones de pesos para las universidades que para el 2011 se calculaba en \$16.000 millones, por eso fue dada la justificación de \$80 a \$300 millones, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores probablemente podría ser más, pero eso sería comprobado hasta agosto o septiembre del año 2011, cifra razonable teniendo las consideraciones realizadas.

Indicó que en relación con funcionamiento, en esos \$47.000 millones estuvieron incluidos los rubros de la ley 30, la educación de cobertura y los descuentos de votación, y en esos \$47.543 estuvo incluido, el aumento de 2.5%, más no del 3%, porque en esos \$46.000 millones ya estaban incluidos los tres conceptos mencionados. Subrayó que los \$46.000 millones no se recibirían completos, ya que como fue expuesto no se hizo la reducción que se ordenó a comienzos del año, por ello solo se aumentaría el 2.5%. En cuanto a inversión, se tuvieron \$1.859 millones por ley 30, más los \$1.000 millones del 2% lo que dio \$2.859 millones y donde se obtuvieron \$2.840.

El doctor **Gómez** agregó que es importante hacer énfasis en el acompañamiento de la gestión presupuestal anual con los decretos de aplazamiento y desplazamiento que emite el Gobierno Nacional, el decreto de aplazamiento de funcionamiento es del 3 de enero, por lo que deberá hacerse un monitoreo permanente para que se revele la realidad presupuestal de la Universidad.

El doctor **Salinas** advirtió que la modificación de las cifras en virtud de lo que disponen los decretos, tendría que considerar si la cifra es superior de lo que se está contemplando, indicó que sería conveniente aplazar algunos

gastos por ese valor. Agregó que se informaría en la primera sesión del Consejo Superior del año entrante, el resultado del monto de la vigencia del 2010, para saber cuál sería el monto incorporado en el 2011, ya que inicialmente no se tendrían recursos, por lo que se aplazarían gastos por ese valor.

El profesor **Álvarez** preguntó si de los recursos propios se iban a incluir algo de los recursos propios para inversión, o estos se destinarían en funcionamiento y en segundo lugar la relación de lo que se previó para el 2010 y lo que se prevería para el 2011.

El doctor **Salinas** respondió que en el 2010 el 85% o 90% fueron recursos de la Nación, los demás aparecieron como recursos propios en cuanto la fuente, pero eran recursos cofinanciados, \$2.840 de la Nación y \$3.100 apropiados. Diferencia de \$200 millones que obedecen a recursos cofinanciados de proyectos firmados y algunos que estuvieron en proceso de firma, que para efectos presupuestales se incorporarían como recursos propios. En segundo lugar señaló, que el monto de la inversión 2011 con relación al 2010 no cambia sustancialmente.

El profesor **Álvarez** preguntó por la inclusión en el presupuesto del monto por centros de responsabilidad, y el papel que La Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa tendrían en el seguimiento y acompañamiento de estos rubros, señalando la importancia de saber cuáles eran los gastos en funcionamiento y en inversión en cada uno de los centros de responsabilidad en comparación con los años pasados.

El señor **Rector** respondió, que este ejercicio fue el reflejo del proceso de construcción presupuestal y de los ajustes que se derivaron cuando fue terminado el trabajo con cada una de las unidades involucradas. Así mismo expuso que era necesario establecer unos indicadores en relación con la forma en que los distintos centros de costo asumen la ejecución, para poder realizar seguimiento y evaluación de la gestión de los responsables de cada centro de costo, teniendo como punto de partida el panorama de lo que se entregó, los compromisos asumidos y la acción a realizar. Finalmente, señaló que en la sesión pasada del Consejo Superior el doctor Perfetti y el doctor Cajiao insistieron en la necesidad de obtener la información discriminada por centros de responsabilidad; aclarando que el seguimiento a la ejecución en el 2011 debería estar acompañada de estrategias de facilitación de la gestión, puesto que muchos asuntos elementales están concentrados en la rectoría. Por ello insistió que parte del ejercicio del final del año sería adelantar por lo menos los actos administrativos que permitiesen el otro año iniciar el proceso de delegación, acompañado de un proceso de capacitación.

El profesor **Álvarez** sugirió que se tuvieran en cuenta a los cuerpos colegiados, ya que si un decano asume la responsabilidad de un monto para la ejecución del presupuesto, debe haber un cuerpo colegiado que reciba la información y realice el acompañamiento. Expuso que debe haber seguimiento, evaluación y control a la ejecución desde las instancias a las que se les delega la responsabilidad, ya que no basta con que el decano esté manejando recursos por que tiene al cuerpo colegiado como aliado en el seguimiento y como centro en la toma de decisiones. En segundo lugar preguntó por los ingresos, ya que no era perceptible la gestión de los centros de responsabilidad para generar unos ingresos y sería muy importante avanzar en la reestructuración de la División de Asesorías y Extensión para que acompañe a las facultades en la gestión de recursos propios y que sean estas mismas las que los administren.

El señor **Rector** respondió que la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la División de Asesorías y Extensión radicaron una propuesta de Resolución, haciendo uso de las atribuciones y funciones otorgadas por el Consejo Superior al Rector, para generar procesos que permitiesen hacer el trabajo de una manera más expedita. Aclaró que en este ejercicio inicial se fue prudente desde los centros de responsabilidad, y que el compromiso fundamental había sido generar el marco normativo y la simplificación de la estructura de gestión y administración, confiando en que los equipos de trabajo asuman la gestión, marchen de una manera más tranquila y reflejen sus resultados en términos de la calidad de los procesos.

El profesor **Álvarez** dio su voto a favor de la propuesta presentada, reconociendo que la administración estaba asumiendo un presupuesto altamente restrictivo como resultado de un ejercicio juicioso de ordenamiento de la Universidad. Precisó que esto implicaba abrir procesos de investigación frente a los hallazgos del pasado, informando a las instancias pertinentes de las inconsistencias encontradas con la intención de saldar las

cuentas pendientes, sin desconocer que esto tiene un costo político, pero que igual se puede asumir desde que se realicen los ajustes a las irregularidades presentadas.

En segundo lugar indicó que espera que en el transcurso del año se den los pasos que se requieren para poder avanzar en la *desconcentración*, específicamente en la posibilidad de involucrar a los centros de responsabilidad en la gestión de recursos propios para acompañar todo el proceso, entendiendo que no se alcanzó a dar ese paso en el presupuesto de ingresos, pero reiterando su aprobación en aras de que en el transcurso del siguiente año se den los avances.

Finalmente consideró necesario que la Universidad Pedagógica Nacional obtenga la ayuda del Gobierno Nacional para manejar un presupuesto extraordinario que tenga en cuenta tanto el aspecto de infraestructura, el crecimiento de la cobertura y el mejoramiento de la cifra estadística de la planta de docencia de la Universidad ya que porcentualmente se está entre las Universidades con la relación de profesores de planta, catedráticos y ocasionales más baja, puesto que se tiene apenas el 20% de profesores de planta, y esto no se compadece con lo que la Universidad debe ofrecerle al país.

El doctor **Gómez** aprobó el presupuesto e invitó a los consejeros a dar su voto a favor o en contra, de acuerdo con las consideraciones. Comentó que fue un buen ejercicio por parte de la Universidad, entendiendo que la presupuestación es una labor dinámica que demandará ajustes en el transcurso de la vigencia. Ajustes que se irían reduciendo en la medida en que el ejercicio que se estaba aprobando fuera balanceado y respondiese a los preceptos presupuestales.

El profesor **Martín** aprobó el presupuesto, además afirmó que se detectó con certeza en dónde es que se consume mucho y se produce muy poco, y en dónde es que se produce bastante y no se consume mucho, lo cual ha exigido la realización de ajustes. Respecto al tema de la *desconcentración*, subrayó que ese es un proceso resultado del trabajo que han hecho los decanos, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Gestión durante los últimos cuatro años. Observó con satisfacción que los pasos dados apuntan a hacer esto realidad, por lo que la capacitación es absolutamente necesaria, ya que la parte académica ha descuidado hacer gestión y muchas veces ha entendido como nefasto el emprendimiento. Por ello aludió que esto debe ser una cuestión que debe salir de los programas, desde las facultades que tienen sus cuerpos colegiados organizados, para demostrar quienes son los que están trabajando en ello.

El doctor **González** aprobó el presupuesto y felicitó a la administración por la gestión y por la forma en que se están evidenciando las cifras, permitiendo un conocimiento real de la Universidad.

El estudiante **Montoya** aprobó el presupuesto y felicitó a la administración, esperando que la veeduría de los gastos se haga desde los Consejos de facultad y señaló que lo que el profesor Álvarez advirtió, se ha dicho muchas veces, por lo que es necesario que el Consejo Superior lo tenga claro y lo haga saber a su comunidad, puesto que si los centros de responsabilidad ayudan en los ingresos esto no quiere decir que se esté privatizando.

La doctora **Marina** aprobó el presupuesto y se unió a la moción del seguimiento permanente durante el año entrante para los ajustes que correspondan y valoró los esfuerzos de la administración por la mirada hecha al pasado para poder ajustar los rezagos que se traían de manera no clara en el presupuesto.

De conformidad con las anteriores consideraciones, el Consejo Superior aprueba el presupuesto para la vigencia 2011 para tal efecto se expide el Acuerdo 032 de 2010.

5. VARIOS

El doctor **Gómez** puso en consideración de los demás consejeros la siguiente solicitud: “Respetados Consejeros, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 14 del acuerdo 019 de 2004 que expresa: autorización, los contratos cuya cuantía supere los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes requerirán la autorización del Consejo Superior para la respectiva adjudicación, tramitación y legalización, motivo por el cual y de manera respetuosa solicito autorización para iniciar los procesos selectivos de enero de 2011 para contratar los servicios de vigilancia, seguridad privada y aseo”.

El profesor **Álvarez** consideró que le gustaría que la administración, además de hacer el ejercicio de contratación a través de licitación, permitiera conocer o incluir en un punto del orden del día de la próxima sesión el tema de la seguridad, ya que es un tema muy sensible y delicado que no se reduce únicamente a escoger la mejor compañía, puesto que se han presentado muchos problemas con la empresa de seguridad que presta aquellos servicios. Preguntó cuales van a ser las condiciones y las reglas de juego con las que se va a trabajar porque ello tiene que ver con muchos aspectos de la vida universitaria como la convivencia. Indicó que da su voto para dotar de esa facultad al Rector pero esperando que se permita analizar los términos en los que se va a contratar y lo que implica su funcionamiento.

El señor **Rector** comentó que se ha venido trabajando en ese tema, convocando distintos frentes, reconociendo que la autorización se requería porque había unos términos particulares y debía prorrogarse mientras se surtía el proceso. Aseguró que la convocatoria va ir acompañada de unas personas que han venido trabajando muy seriamente en el asunto, además de la construcción de una metodología en relación con seguridad y convivencia. Se hará una presentación a los directivos y al Consejo Académico a comienzo del próximo semestre.

La reunión culminó a las 10:25 am.

Original firmada por

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES
Presidente del Consejo

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo